DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano



FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

VIERNES 20 DE SETIEMBRE DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 198 / Nº 28226



PROTEGERÁN A ADULTOS MAYORES

PAÍS. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES OFICIALIZA PROGRAMA NACIONAL GRATITUD. P. 5

ECONOMÍA

BCR destaca estabilidad de precios y fortaleza del sol

Se redujo volatilidad del mercado. P. 11

PRESIDENTA DINA BOLUARTE LIDERÓ ACCIONES EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

Intensifican mitigación de incendios forestales

●● Fuerzas Armadas intervienen en Amazonas, Cajamarca, Ucayali y Lambayeque, entre otras zonas afectadas. ●● Gobierno entregará bonos y ayuda social a los damnificados. P. 3-10.



La Jefa del Estado encabezó el trabajo que el Estado ejecuta en San Martín para sofocar los incendios forestales. Hasta la fecha se han lanzado más de 20,000 litros de agua en tres regiones mediante helicópteros de las Fuerzas Armadas.

PRESIDENCIA



POLÍTICA

Buscan cerrar brecha de agua potable

Ministerio de Vivienda y tres niveles de gobierno firman pacto. P. 4



DERECHO

Sunat emprende acciones de cobros

Identifica obligaciones por 1,200 millones de soles. P. 7



MUNDO. FUERZAS ISRAELÍES BOMBARDEAN EL SUR DEL LÍBANO. P. 12

POLÍTICA

GOBIERNO REAFIRMA QUE PROMUEVE GESTIÓN MODERNA

Buscan la rentabilidad de la Refinería Talara

Jefe del Gabinete, con titulares del MEF y Minem, inspeccionó planta.



Visita. El titular de la PCM también señaló que la próxima semana se tendría conformado el nuevo directorio de Petroperú.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, enfatizó la necesidad de promover una moderna gestión de la Nueva Refinería Talara que opera Petroperú, a fin de obtener la rentabilidad necesaria que le permita a la empresa petrolera estatal superar la situación de crisis financiera que atraviesa.

"Se ha dispuesto la conformación de un equipo especial que verificará la mejora de la gestión de la planta. Su modernización está en cierre y se pasará a la etapa de optimización. Para ello se requiere de una nueva forma de gestión", indicó el jefe del Gabinete Ministerial en Talara tras inspeccionar las instalaciones de la planta y supervisar su funcionamiento junto con los ministros de Economía y Finanzas, José Arista, y Energía y Minas, Rómulo Mucho.

Confianza

El titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) destacó que en la planta se procesan crudos muy pesados que son aprovechados al máximo y que permiten la producción de diversos productos como gasolina, nafta y diésel, entre otros.

"En la Nueva Refinería Talara nada se desperdicia. Por eso tenemos confianza en que pronto vamos a lograr los niveles de producción deseados y, en consecuencia, la rentabilidad que estamos persiguiendo", recalcó el titular de la PCM.

Durante la jornada, las autoridades del Gobierno nacional estuvieron acompañadas por la gerente general de Petroperú, Cristina Fung, y el gerente corporativo de operaciones de la empresa, Maximiliano Falla, con quienes visitaron los principales espacios de la refinería, como la sala de control, la unidad de *flexicoking,* el muelle y el laboratorio.

Petroperú

En relación con la conformación del nuevo consejo directivo de Petroperú, el titular de la PCM subrayó que la prioridad del Ejecutivo es reclutar profesionales con experiencia, capacidad y con conducta profesional y personal intachables.

"Hallar profesionales que tengan conocimientos en materia de refinería, hidrocarburos y petróleos no es sencillo, pero confiamos en que en el devenir de esta semana y la próxima tendremos noticias sobre la conformación del directorio de Petroperú", comentó.

El jefe del Gabinete Ministerial también destacó la capacidad profesional del personal que opera en la planta y lo exhortó a dedicar todos sus esfuerzos para que la refinería de Talara genere los resultados que espera el país.

Se pierde oportunidad

Adrianzén dijo que el pedido del Poder Ejecutivo al Congreso de no reconsiderar la votación sobre el viaje de la mandataria Dina Boluarte a la Asamblea General de la ONU respondió a que "hubo una evaluación en la que se tuvo en cuenta una suerte de desgaste de la figura presidencial".

Consideró que esta fue "objeto de cuestionamiento y de observación innecesaria" por parte del Parlamento. En tal sentido, señaló que al no viajar la Presidenta "hemos desperdiciado una brillante oportunidad, y eso es algo lamentable". Refirió que además de la presentación de la Jefa del Estado en la asamblea general de la ONU, se habían concertado reuniones con grupos empresariales.

REACCIÓN



Se ha dispuesto la conformación de un equipo especial que verificará la mejora de la gestión de la planta. Su modernización está en cierre y se pasará a la etapa de optimización".

GUSTAVO ADRIANZÉN
Jefe de Gabinete



MIMP

Avance. Mimp inaugura Foro de Mujeres emprendedoras y empresarias de la Amazonía en Madre de Dios.

MIMP ORGANIZA FORO EN MADRE DE DIOS

Por la autonomía de las mujeres

Con la finalidad de promover el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres en la región Madre de Dios, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) inauguró el Foro de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Amazonía: Impulsando el empoderamiento económico de las mujeres de la Amazonía, en el marco del APEC Ciudadano Empodera Mujer Emprendedora, en Puerto Maldonado.

La viceministra de la Mujer y viceministra de Poblaciones Vulnerables (e), Elba Espinoza Ríos, participó en la inauguración junto con la vicegobernadora regional de Loreto, Dolibeth Bardales; la vicegobernadora regional de San Martín, Rosa Celiz; quienes son representantes de la Mancomunidad Regional Amazónica.

El foro se desarrolla como parte de las actividades de la Expo Amazónica 2024, que hasta el 22 de setiembre permitirá mostrar el potencial económico, social y cultural de la región, promover la formalización y el empoderamiento de los productores locales, fomentar su integración en cadenas de valor nacionales e internacionales.

"Este foro es un espacio de vital importancia para que podamos intercambiar experiencias, fortalecer las redes regionales de mujeres emprendedoras y empresarias y, sobre todo, visualizar las nuevas oportunidades de crecimiento", dijo Espinoza.

DATOS

EN MADRE DE Dios el 44.6% de las empresas formales están dirigidas por mujeres, y según la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) hasta el 2022 las mujeres en la región ganaron un 24% menos que los hombres.

ESTO REFLEJA UNA gran brecha en la autonomía económica de las mujeres.

LA FOTO



Perú y China afianzan relación

En el marco de la celebración por el 75° aniversario de la fundación de la República Popular China, el embajador de este país asiático, Song Yang, destacó el excelente nivel de relaciones entre el Perú y China y expresó que el puerto de Chancay ya no es un sueño, su prevista finalización marcará un hito en la construcción de la economía del Asia-Pacífico. (Foto: Vidal Tarqui)

PRESIDENTA LIDERÓ OPERACIONES EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

Intensifican acciones de mitigación de incendios

Instan a la población a no quemar sus campos de cultivos porque causa siniestros.

MINDEF



Apoyo. La presidenta Boluarte lideró una reunión de trabajo con las autoridades locales desde el COER San Martín.

Los esfuerzos para extinguir los incendios forestales no se detienen. Se intensifica el desplazamiento de las Fuerzas Armadas para combatir los siniestros en las regiones Lambayeque, Cajamarca, Amazonas y Ucayali, con el apoyo de aeronaves de la Fuerza Aérea y personal especializado del Ejército.

En tanto, la presidenta Dina Boluarte supervisó el despliegue de helicópteros y aeronaves por el distrito de Pajarillo, región San Martín, donde se abastecen para luego trasladar agua a las zonas afectadas y combatir los incendios forestales.

Llamado

"Hago un llamado a la reflexión a las personas que están provocando los incendios porque no solo están causando daño a la familia, a la fauna, sino también al Perú. Porque este gasto que estamos incorporando para atender incendios puede servir para construir más hospitales, más colegios, más puentes, más desarrollo para los peruanos", señaló la Presidenta desde la región San Martín, en donde continuó con las operaciones de mitigación de incendios en los distritos afectados.



Traslado. Se dispuso el despliegue de helicópteros y aeronaves.

ACCIONES

EN LOS DISTRITOS de San José del Alto (Cajamarca), Florida (Amazonas) y Yarinacocha (Ucayali), la Fuerza Aérea desplegó un avión Spartan C-27J y un helicóptero MI-17 para lanzar 23,000 litros de agua sobre los sectores afectados.

ESTAS OPERACIONES fueron ejecutadas con los sistemas contraincendios Guardian y Bambi Bucket, lo que permitió mayor efectividad sobre los puntos focalizados. Por otro lado, en los distritos de Incahuasi (Lambayeque) y Valera (Amazonas), el Ejército desplegó 48 efectivos de la 7ª Brigada de Infantería Motorizada y de la 6ª Brigada de Ingeniería de Construcción para contener las llamas.

DE ACUERDO CON el último reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), de los 241 incendios forestales reportados este año, 182 están extinguidos y 26 bajo control. Es decir, cerca del 90% de siniestros han sido extinguidos y controlados.

REACCIÓN



Es momento de unidad y de tomar conciencia sobre la importancia de contribuir para sofocar los incendios forestales que afectan a la población".

WALTER ASTUDILLO
Ministro de Defensa

Asimismo, hizo un llamado a las autoridades de las tres regiones que han sido declaradas en emergencia a que hagan un uso efectivo y correcto de los recursos que les destinará el Gobierno para sofocar los incendios forestales.

"Hemos decretado en emergencia las regiones Amazonas, San Martín y Ucayali para que las autoridades puedan contratar inmediatamente personal y alquilar más vehículos para combatir, por tierra, los incendios forestales, o comprar víveres para ayudar a los damnificados, pero el dinero tiene que ser empleado sin corrupción", señaló la Jefa del Estado.

Del mismo modo, recomendó trabajar con transparencia. "Tenemos que dar ejemplo de que sí podemos trabajar sin meter la uña al dinero de todos los peruanos que ahora va a servir para aplacar estas emergencias", sostuvo.

La Mandataria lamentó las muertes que han dejado los incendios forestales hasta el momento. "Mis condolencias a las familias. Todo esto nos tiene que hacer reflexionar. No podemos seguir realizando este tipo de prácticas, de quemas porque no solo afectamos vidas humanas, sino también afectamos la vegetación, el ecosistema, los animales. Llamo a la reflexión", insistió.

La Presidenta lideró una reunión de trabajo con las autoridades locales desde el Centro de Operaciones de Emergencias de San Martín (COER San Martín) y dispuso el despliegue de dos helicópteros con el sistema Bambi bucket, el que permite sacar hasta 3,000 litros de agua de ríos o lagos, los que posteriormente son arrojados desde el aire a los focos del fuego. Luego de ello, sobrevoló la comunidad nativa awajún de Shampuyacu, del distrito de Awajún, en la provincia de Rioja.

Coordinación

El Ministerio del Ambiente (Minam) intensifica sus intervenciones ante los incendios forestales. El ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, lideró las coordinaciones, en representación del Poder Ejecutivo, con las autoridades regionales y municipales de San Martín, a fin de trabajar coordinadamente en la ejecución de acciones frente a la emergencia causada por ese tipo de incendios. En ese marco, se analizó el estado situacional y las medidas que se implementan en la región. "Se han iniciado las acciones para el control de los incendios que aún están pendientes y de ahí atenderemos con toda la ayuda a la población para recuperar las áreas deforestadas", dijo.



Encuentro en Palacio.

Jefa del Estado dialogó con 150 alcaldes de Ayacucho

La presidenta Dina Boluarte sostuvo anoche una reunión de trabajo con más de 150 alcaldes de la Mancomunidad Municipal Provincial del Centro de Ayacucho y con los representantes de las municipalidades de los centros poblados del país.

La Mandataria dialogó sobre las necesidades de sus respectivas comunidades y la solución de las mismas articulando esfuerzos entre Gobierno central y autoridades locales en beneficio de los ciudadanos de la región.

Además, resaltó el compromiso del Ejecutivo para llevar adelante importantes proyectos en beneficio de todos los peruanos.

Presupuesto

Al término de la reunión, la Mandataria calificó el encuentro de "histórico" frente a los alcaldes apostados en la puerta de Palacio de Gobierno.

Reiteró que el próximo año el presupuesto de estos gobiernos locales será de un millón de soles para ejecutar obras."Acabamos de tener con su delegación una reunión muy sincera, muy histórica en la que les informamos que para el próximo año todos los distritos, las municipalidades distritales y provinciales tendrán como base un millón de soles para que puedan trabajar sus proyectos de inversión", afirmó.

Aseguró que le ha encargado al presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, hacer seguimiento a los proyectos de ley en favor de los alcaldes de los centros poblados.

DATO

Otro compromiso de la Jefa del Estado es el seguimiento a una propuesta de decreto supremo elaborado por los alcaldes y el Midis.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FIRMAN PACTO

Trabajo conjunto para el cierre de brechas de acceso al agua potable

Titular del MVCS señala que meta es reducirla del 9.3% hasta un 3.2% al 2026.

El Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Durich Whittembury, y autoridades de los tres niveles de Gobierno suscribieron el Pacto Unidos por el Agua y el Saneamiento, documento que recoge el compromiso del trabajo conjunto para el cierre de brechas de acceso al agua potable y saneamiento.

El ministro Whittembury firmó el pacto junto con el tercer vicepresidente del Congreso de la República, Alejandro Cavero; el gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez; así como con el alcalde provincial del Callao, Pedro Spadaro, y la secretaria de Integridad Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros, Ana Reátegui.

El pacto se suscribió en el marco de la inauguración del II Foro Unidos por el Agua y Saneamiento, que reunió a representantes de organismos internacionales, expertos nacionales y extranjeros, autoridades nacionales, regionales y locales, así como a actores políticos, académicos y sociales vinculados con el sector y el tema del agua potable.

Metas

Durante su intervención, el ministro de Vivienda afirmó que su gestión tiene como meta el cierre de brecha de acceso al agua potable en 6%, con miras al 2026, lo que permitiría reducir el porcentaje de peruanos sin acceso a este servicio, del 9.3% hasta un 3.2%.

"Lograr el acceso universal a servicios básicos no se logrará únicamente con inversión pública y mediante la ejecución de obras tradicionales. Necesitamos innovación, nuevas tecnologías, eficiencia de gasto, fortalecimiento de los prestadores, y afrontar todos juntos los desafíos que nos permitan atender, sobre todo a los más necesitados y vulnerables, que al día de hoy siguen consumiendo agua que no es de calidad", señaló.

Al respecto, el ministro Whittembury agregó que otro de los objetivos de su gestión es disminuir la brecha en acceso a servicios de saneamiento, y que pase de 21.6% al 16.8%, con miras al 2026.

"Necesitamos la participación de todos: Ejecutivo, Legislativo, gobiernos regionales, municipalidades, sector privado, academia, cooperación internacional, sociedad civil. ¡Todos Unidos por el Agua y Saneamiento!", manifestó.

Evento

La inauguración del II Foro también contó con la presencia del embajador del Reino de los Países Bajos en el Perú, Alexander Kofman; el alcalde distrital de Jesús María, Jesús Gálvez; así como la del director sectorial de Agua y Saneamiento del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), Franz Rojas.

Durante esta segunda edición del foro se informó sobre el trabajo del Gobierno peruano, mediante el Ministerio de Vivienda, sobre una de las metas del Pacto Nacional, vinculado con el acceso universal y equitativo al agua potable, para lo cual se implementan normas como la Ley de Acceso Universal al Agua Potable (LAU).

Además, el ministro precisó que en el mediano y corto plazo se presentará la cartera de proyectos en todas las regiones del país, y destacó la importancia de la LAU y las intervenciones no convencionales para seguir expandiendo el acceso al agua potable, en zonas donde es difícil llegar con conexiones tradicionales.

"Para este año ya se tienen disponibles 14.5 millones de soles para iniciar las intervenciones, y el monto subirá a 270 millones de soles en el 2025", indicó.

El II Foro Unidos por el Agua y Saneamiento se inició ayer y concluye hoy en el Centro de Convenciones de Lima (CCL).



Acuerdo. Autoridades firmaron el Pacto 'Unidos por el Agua y el Saneamiento'.

Balance

El ministro Whittembury ofreció un balance de los logros obtenidos un año después de la suscripción del Pacto por el Agua Potable y Saneamiento. "Tenemos logros firmes: se ejecuta el convenio con la Cooperación Alemana y Suiza Proagua para invertir 12.5 millones de euros. También se han firmado dos convenios de obras por impuestos con el Programa Nacional de Saneamiento Rural. A ello se suma el avance para destrabar el Proyecto Pucusana", dijo.

SOBRE EL FORO

EL FORO PRESENTA seis conferencias magistrales, cuatro exposiciones paralelas y una mesa redonda, en las que se discutieron temas como los alcances de la LAU, la confiabilidad del abastecimiento de agua potable y el cuidado y protección de las fuentes hídricas.

ASIMISMO, LOS COSTOS de la corrupción en agua potable y saneamiento, los retos para llevar agua a zonas rurales, el cierre de brechas con participación del sector privado y la cooperación internacional, entre otros.

ESTE EVENTO CUENTA con el apoyo de importantes instituciones y organismos internacionales, como la Cooperación Alemana: GIZ, la Cooperación Suiza: Cosude y SECO, la cooperación japonesa: JICA, USAID, Forest Trends, Water for People, Aquafondo y Arca Continental, que lideraran los espacios de diálogo multiactor de este evento.



Pleno del Congreso.

Interpelarán a ministros del Ambiente e Interior

Los ministros del Ambiente, Juan Carlos Castro, y del Interior, Juan Santiváñez, concurrirán al Congreso el miércoles 2 de octubre a fin de ser sometidos a sendas interpelaciones por los temas de los incendios forestales y la inseguridad ciudadana, respectivamente

El acuerdo se tomó tras la exposición de los argumentos de la autora del pedido de interpelación, Francis Paredes (PP). Ella consideró que se ha incurrido en "negligencias" frente a este fenómeno, por lo que es necesario que se den respuestas al respecto desde el Gobierno.

La moción de interpelación fue admitida con 84 votos a favor y dos en contra.

Inseguridad

Luego se dio cuenta de la moción de interpelación planteada contra el ministro del Interior, Juan Santiváñez, por su desempeño en el cargo y las acciones que emprende contra la inseguridad ciudadana.

La encargada de sustentar esta fue la parlamentaria Susel Paredes (Bloque Democrático), quien consideró que el referido ministro, en lugar de actuar en contra de los delincuentes, tiene un comportamiento que calificó de "histriónico" y que "no ha logrado liderazgo" en su sector.

BREVES

Detención

● La Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos y personal PNP de la Diviac detuvieron anoche a Andrés Hurtado Grados, Chibolin, dentro del proceso que se le sigue por presunto tráfico de influencias y cohecho activo. Fue detenido en una clínica en San Borja.



Detención preliminar.

Publicidad

● El Pleno del Congreso aprobó medidas para regular el control del consumo de tabaco, nicotina o de productos sucedáneos de ambos, que incluyen la prohibición de la publicidad de cigarrillos. El dictamen emitido por la Comisión de Economía tiene el objetivo de proteger la vida y salud de los peruanos.

Supervisión

● El ministro de Defensa, Walter Astudillo, acompañado por el comandante general de la Marina de Guerra, Luis Polar Figari, supervisó ayer la puesta en funcionamiento del Centro de Control de Tráfico Marítimo del puerto del Callao, instalaciones que fueron modernizadas para fortalecer el comercio marítimo.



Visita en puerto del Callao.

Procedimiento

● La Autoridad Nacional de Control (ANC) del Poder Judicial informó que se inició procedimiento administrativo disciplinario contra la presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima, María Delfina La Rosa Sánchez, y la jueza superior Paola Valdivia Sánchez, mencionadas en el caso Andrés Hurtado, Chibolín.

PAÍS



Desarrollo. Programa Nacional Gratitud implementará servicio de teleasistencia, dictará medidas de protección temporal o de urgencia.

MIMP OFICIALIZA PROGRAMA NACIONAL GRATITUD

Protegerán a adultos mayores vulnerables

Favorecerá a más 60,000 personas de la tercera edad al 2025.

Con el objetivo de brindar una vida digna a las personas adultas mayores que se encuentran en situación de riesgo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) oficializó el inicio de funciones del Programa Nacional Gratitud.

Esta iniciativa permitirá que las personas adultas mayores accedan a servicios integrales y especializados teniendo como pilar fundamental la prevención; se calcula para el 2025 atender a más de 60,000 beneficiarios con un presupuesto de 30 millones de soles.

Entre sus competencias, el Programa Nacional Gratitud implementará el servicio de teleasistencia, dictará medidas de protección temporal o de urgencia. Asimismo, administrará los Centros de Atención Residencial, los Centros de Atención de Noche y los Centros de Atención de Día.

También brindará asistencia técnica y capacitación a los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor de los gobiernos locales, capacitará a cuidadores y familiares para la atención de las personas adultas mayores.

CITA



Es nuestro especial interés fortalecer a las familias, fomentando su compromiso y corresponsabilidad con los cuidados de las personas adultas mayores".

TERESA HERNÁNDEZ
Titular del Mimp

Compromisos

La implementación del Programa Nacional Gratitud permite lograr el cumplimiento del Perú con los compromisos asumidos en la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, construyendo así un país con igualdad de oportunidades, libre de violencia y sin discriminación.

De esta manera, el Mimp reitera su compromiso para generar alianzas en beneficio de las personas adultas mayores, en los tres niveles de gobierno y así, en coordinación con el sector privado, construir un Perú para todas las edades.

Esta labor conjunta con los gobiernos locales, mediante sus Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM), que se encuentran más cerca de la población, incrementará el acceso a servicios especializados de calidad según la demanda de las personas adultas mayores, a la atención de profesionales mejor capacitados, para un óptimo cuidado.

Otros servicios que se prestarán son los cuidados institucionales a las personas adultas mayores en situación de riesgo que no cuentan con redes familiares, procurándoles una vejez digna en mejores condiciones de vida.

Este programa ofrecerá servicios que propicien el incremento de años de vida saludables, evitando o retrasando la dependencia funcional de las personas adultas mayores en situación de riesgo.

DONACIÓN

POR OTRO LADO, la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Teresa Hernández, lideró la ceremonia de entrega simbólica de 300 sillas de ruedas a entidades públicas y privadas que brindan atención a personas con discapacidad en el país.

DICHA DONACIÓN SE hizo gracias al convenio de cooperación interinstitucional entre el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) y la Misión Cristiana Camino de Vida.

LA ALIANZA CELEBRADA entre ambas entidades permitió la entrega de estas sillas de ruedas, que se distribuirán a 150 instituciones públicas y privadas en Lima y regiones, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a las que brindan atención.

EsSalud invertirá en modernos equipo

El Seguro Social de Salud (EsSalud) invertirá más de 130 millones en la compra de equipamiento médico moderno que se destinará a diversos hospitales, en beneficio de cerca de 13 millones de asegurados en el país.

Así lo anunció la presidenta ejecutiva de EsSalud, doctora María Elena Aguilar Del Águila, durante su presentación en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso, donde expuso sobre las medidas y lineamientos de su gestión en materia de prestaciones de salud, económicas y sociales, así como el estado de los proyectos de inversión pública de la entidad.

La titular de EsSalud detalló que para el 2024 se ha programado la adquisición de 3,255 equipos biomédicos, entre los que destacan seis angiógrafos, cinco arcos en C, seis tomógrafos, cuatro microscopios quirúrgicos, 42 equipos de rayos X dental, 23 ecógrafos, 48 equipos de hemodiálisis, 23 ventiladores y siete máquinas de anestesia, entre otros.

DATO

● **La máxima autoridad del Seguro Social explicó que para octubre están adjudicados y convocados tres proyectos de nueva infraestructura hospitalaria.**



Inauguración en Los Olivos.

FarmaMinsa beneficiará a 300,000 vecinos

Con el objetivo de que la población acceda a medicamentos y dispositivos médicos esenciales de calidad y a precios módicos, el Ministerio de Salud (Minsa) inauguró una nueva FarmaMinsa en la explanada de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, la cual beneficiará a más de 300,000 vecinos.

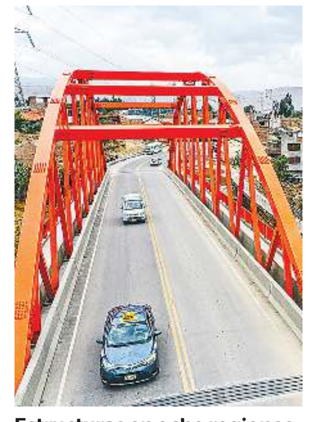
La implementación de esta botica municipal se da gracias al convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Municipalidad de Los Olivos y el Minsa mediante la Dirección de Redes Integradas de Salud (Diris) Lima Norte.

"Esta estrategia cumple una de las funciones fundamentales del Minsa que es promover el acceso a medicamentos eficaces, seguros, de calidad y a un costo social", indicó el viceministro de Salud Pública, Ricardo Peña, quien presidió la inauguración.

MTC culmina la ejecución de 58 puentes

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), mediante Provías Descentralizado, finalizó la ejecución de 58 puentes, entre definitivos y modulares, en los departamentos de Áncash, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Lambayeque, La Libertad, Moquegua y Piura. Así lo informó el ministro Raúl Pérez Reyes.

El titular del MTC precisó que de este grupo 45 son puentes definitivos de concreto, distribuidos en los ocho departamentos mencionados. Piura tiene la mayor cantidad de estructuras (17), seguida de La Libertad (11) y Cajamarca (7). Los demás puentes están en Ayacucho (3), Áncash (2), Huánuco (2), Lambayeque (2) y Moquegua (1).



Estructuras en ocho regiones.

DERECHO



Acción. Primera Sala del TFL decide atendiendo la normativa sobre inspección del trabajo y el acta de infracción correspondiente al caso.

TRIBUNAL DE LA SUNAFIL SE PRONUNCIA EN REVISIÓN

Fijan pautas sobre la emisión de medidas de requerimiento

Imponerla sabiendo la imposibilidad de su cumplimiento por parte del investigado desnaturaliza su finalidad.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

La medida de requerimiento solo debe ser emitida cuando se comprueba la infracción y esta puede ser subsanada, caso contrario, corresponde proponer la sanción pertinente en el acta de infracción únicamente por los incumplimientos que generan infracciones comprobadas.

Por ende, emitir una medida de requerimiento teniendo conocimiento de la imposibilidad de su cumplimiento por parte del investigado desnaturaliza la finalidad de dicha medida, más aún si por la misma se requiere el cumplimiento de conductas bajo pena de sanción para revertir conductas infractoras imposibles de revertir.

Estos constituyen los principales lineamientos jurisprudenciales administrativos que se desprenden de la Resolución N° 465-2024-Sunafil/TFL-Primera Sala emitida por la Primera Sala del Tribunal de Fiscalización Laboral (TFL) de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), con la cual se declara fundado en parte un recurso de revisión interpuesto por una empresa dentro de un procedimiento administrativo sancionador.

De esta manera, el Tribunal de la Sunafil fija pautas sobre la emisión de las medidas inspectivas de requerimiento.

Caso

En este caso, una empresa inspeccionada fue multada por incurrir, entre otras, en una infracción muy grave a la labor inspectiva por no cumplir con una medida inspectiva de requerimiento tipificada en el numeral 46.7 del artículo 46 del RLGIT. La empresa apeló la resolución que la sancionaba y la intendencia respectiva de la Sunafil la declaró infundada. Ante ello, interpuso recurso de revisión. La Primera Sala del TFL consideró que, en este caso, no era razonable emitir una medida inspectiva solicitando a la empresa exhibir su Registro de accidentes de trabajo e incidentes, acreditar la formación e información en SST sobre los riesgos en el puesto de trabajo, acreditar la contratación del seguro complementario de trabajo en riesgo en las coberturas de salud e invalidez-sepelio y acreditar la entrega del Reglamento Interno de SST en el plazo de tres días hábiles. Toda vez que durante la fase inspectiva ya se había corroborado que la empresa no había cumplido con sus obligaciones en materia de SST, lo exigido en la medida de requerimiento era ya de naturaleza insubsanable, debido a que ya se había producido un accidente laboral. Asimismo, esto fue requerido en diversas oportunidades por el personal inspectivo, a pesar de que era evidente que el administrado no contaba con dicha documentación, advierte el TFL. Por lo tanto, colige que en este caso correspondía solo determinar las conductas infractoras (en materia de Registro de accidentes de trabajo, Formación e Información sobre SST, SCTR y Risst) y proponer la sanción por ellas.

Fundamento

La Primera Sala del TFL considera que en el ejercicio de la labor inspectiva los inspectores de trabajo se encuentran facultados a realizar sus labores orientadas a la vigilancia y exigencia del cumplimiento del ordenamiento sociolaboral y de seguridad y salud en el trabajo (SST), "por lo que pueden adoptar acciones orientadas a ello, entre las que se encuentra la emisión de medidas inspectivas de requerimiento".

Al respecto, el Tribunal de la Sunafil advierte que el artículo 14° de la Ley General de Inspección del Trabajo (LGIT) establece que: "Las medidas inspectivas de advertencia y requerimiento se reflejarán por escrito en la forma y modelo oficial que se determine reglamentariamente, debiendo notificarse al sujeto inspeccionado a la finalización de las actuaciones de investigación o con posterioridad a las mismas".

"Cuando el inspector actuante compruebe la existencia de una infracción al ordenamiento jurídico sociolaboral, requerirá al sujeto responsable de su comisión la adopción, en un plazo determinado, de las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las disposiciones vulneradas", añade el artículo.

Además, precisa que: "En particular y en materia de prevención de riesgos laborales, requerirá que se lleven a cabo las modificaciones necesarias en las instalaciones, en el montaje o en los métodos de trabajo para garantizar el derecho a la seguridad y salud de los trabajadores".

En ese contexto, aquel artículo determina que: "Los requerimientos que se practiquen se entienden siempre sin perjuicio de la posible extensión de acta de infracción y de la sanción que, en su caso, pueda imponerse".

En similar sentido, el colegiado administrativo indica que el artículo 17° del Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo (RLGIT) establece que: "Si en el desarrollo de las actuaciones de investigación o comprobatorias se advierte la comisión de infracciones, los inspectores del trabajo emiten medidas de advertencia, requerimiento, cierre temporal del área de una unidad económica o de una unidad económica, paralización o prohibición de trabajos o tareas, según corresponda, a fin de garantizar el cumplimiento de las normas objeto de fiscalización".

Por ello, el TFL advierte que el artículo 5° de la LGIT señala que la emisión de medidas de requerimiento constituye una potestad de los inspectores de trabajo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las normas objeto de fiscalización (artículo 17° del RLGIT) en aquellos supuestos en los que la autoridad determine que la vulneración o infracción del ordenamiento jurídico es subsanable dentro de un plazo razonable, calificándose como una infracción a la labor inspectiva el incumplimiento del mandato dictado por el inspector (artículo 11° de la LGIT).

Es decir, la naturaleza jurídica de la medida inspectiva de requerimiento es la de ser una medida correctiva que tiene como objeto revertir los efectos de la ilegalidad de la conducta cometida por el inspeccionado de manera previa al inicio del procedimiento sancionador, precisa el Tribunal de la Sunafil.

El TFL considera que en aquellos casos en los que el inspector tiene conocimiento de la insubsanabilidad de la conducta o de la imposibilidad del sujeto inspeccionado de cumplirla, su emisión atenta contra el principio de razonabilidad.

Conforme al numeral 1.4 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en virtud al principio de razonabilidad las decisiones de la autoridad administrativa, cuando creen obligaciones, califiquen infracciones, impongan sanciones, o establezcan restricciones a los administrados, deben adaptarse dentro de los límites de la facultad atribuida y manteniendo la debida proporción entre los medios a emplear y los fines públicos que deba tutelar, a fin de que respondan a lo estrictamente necesario para la satisfacción de su cometido.

DECISIÓN

POR LAS CONSIDERACIONES expuestas, la Primera Sala del TFL deja sin efecto la infracción muy grave en materia de labor inspectiva, por no cumplir con una medida inspectiva de requerimiento, tipificada en el numeral 46.7 del artículo 46° del RLGIT.

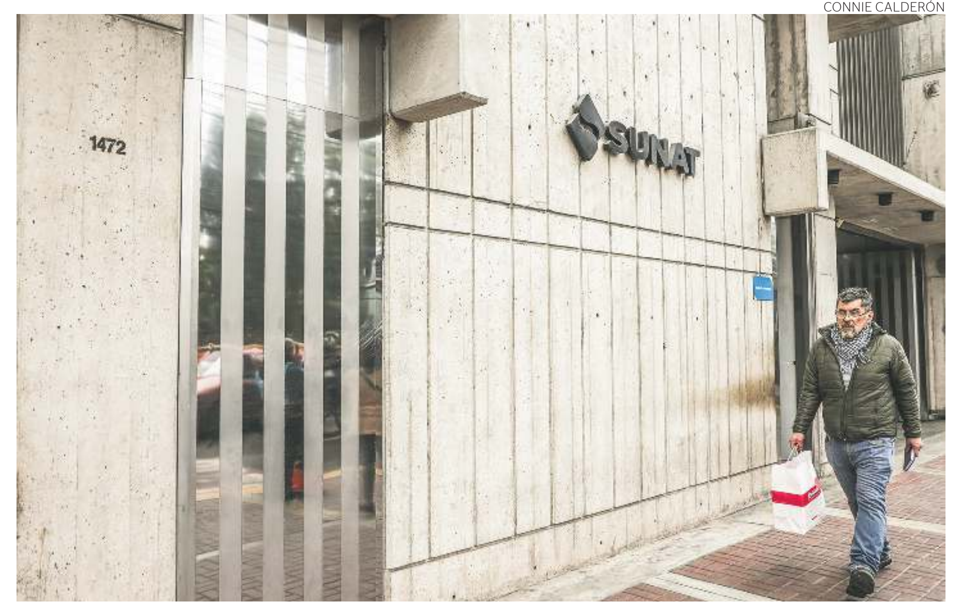
DE ESTE MODO, el Tribunal de la Sunafil declara fundado en parte el recurso de revisión interpuesto por la empresa.

DEUDAS DE CONSORCIOS

Sunat emprende acciones de cobros

Identifica obligaciones por 1,200 millones de soles.

CONNIE CALDERÓN



Normativa. La Sunat puede atribuir responsabilidades a cualquiera de las partes del consorcio.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) está facultada para atribuirle indistintamente a cualquiera de las partes consorciadas la calidad de responsable solidario respecto del íntegro de las deudas con el Estado por el período en que fueron miembros de ese consorcio, durante la existencia e incluso tras la desaparición de esta asociación.

Respecto a los representantes, la institución precisó que se encuentra habilitada también para atribuirles la responsabilidad solidaria para el pago de las deudas de sus representados y, para tal fin, ya empezó las labores de campo destinadas a gestionar la recuperación de las obligaciones.

La Sunat reveló que tras identificar a 1,863 consorcios con deudas que suman 1,200 millones de soles, emprendió distintas acciones orientadas a promover el pago voluntario para reducir ese monto, como la publicación de padrones de grandes deudores y sus correspondientes representantes, entre otros.

Se espera que este año pueda recuperarse el 20% de lo adeudado y, en los siguientes años, se complete la gestión del pago solidario del total de las obligaciones, indicó la Administración Tributaria.

La entidad recordó que un consorcio se fundamenta en la necesidad de mercado de satisfacer deficiencias y maximizar resultados. Contemplado en la Ley General de Sociedades, es un tipo de contrato asociativo que se caracteriza por la participación activa, directa y autónoma de sus partes, así como el interés común de obtener un beneficio económico en un determinado negocio o empresa, anotó.

Autonomía

El contrato de consorcio se reconoce por la autonomía de las partes; sin embargo, también reconoce con claridad la existencia de responsabilidad solidaria de quienes lo integran, señaló.

Por regla general, recalcó, los consorcios perceptores de rentas de tercera categoría deben llevar contabilidad independiente de las de sus partes contratantes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65° del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley del Impuesto a la Renta.

CARACTERÍSTICAS

EL DEUDOR TRIBUTARIO SERÁ AQUEL que deba cumplir con la obligación, por lo que la Administración Tributaria podrá exigir el pago total o parcial de una deuda a todos o algunos de los deudores, simultánea o sucesivamente, a efectos de satisfacer el cumplimiento de la obligación, tal como lo dispone el inciso 1 del artículo 20°-A del Código Tributario, recalcó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

SEÑALÓ QUE A efectos de garantizar el pago de deuda se designará como responsables solidarios a los miembros del consorcio o los que fueron integrantes de estas asociaciones por la deuda tributaria que hayan generado y que no hubiera sido cancelada dentro del plazo previsto por la normativa, o que se encuentre pendiente de abonar cuando esos consorcios dejen de operar como tales.

Telefónica

Por otro lado, la Sunat informó sobre la polémica decisión asumida por la Sétima Sala Contencioso Administrativa de Lima, conformada por los magistrados Méndez Suyón, Villanueva Rivera y Montoya Muñoz, que podría tener un impacto significativo en el caso tributario de Telefónica. Así, la sala ha dispuesto la devolución de tres cartas fianzas por más de 371 millones de soles, presentadas por Telefónica para suspender la cobranza de la deuda por Impuesto a la Renta del 2000. Esta medida se toma a pesar de que las cartas ya han sido ejecutadas e imputadas al pago de la deuda, confirmada por el propio Poder Judicial después de más de 20 años de litigio, dijo. "Esta decisión podría afectar el cobro de la millonaria deuda confirmada por el Poder Judicial, alargando aún más el desenlace de este prolongado litigio", estimó.

JNJ



Labores. Nuevos magistrados se integrarán a 21 regiones.

REDUCEN PROVISIONALIDAD

JNJ designa 120 jueces y fiscales

En un avance hacia la eliminación de la provisionalidad, la Junta Nacional de Justicia (JNJ) nombró a 120 magistrados titulares a escala nacional, seleccionados entre los candidatos que ocuparon los primeros puestos del cuadro de méritos de cuatro convocatorias.

En este proceso se convocaron 393 plazas, con más de 3,000 postulantes inscritos. Debido a la exigencia de las evaluaciones, no todas las plazas han sido cubiertas, lo que implica que se deberán volver a convocar en futuros concursos públicos, informó la entidad.

Resultados

La votación de los nombramientos se llevó a cabo tras calificar las entrevistas de 180 postulantes que llegaron a la última etapa del concurso. De ellos, el Pleno de la JNJ decidió nombrar a 51 jueces y 69 fiscales de distintos niveles en 21 regiones del país.

Lima es la región con más nombramientos, con un total de 55. Le siguen Arequipa y Puno, con 7 cada una; La Libertad, Lambayeque y Áncash, con 6 por región. En las demás regiones se nombraron entre 1 y 5 magistrados.

El 29% de los magistrados nombrados son mujeres; 24 de ellas ingresaron a las carreras judicial o fiscal en convocatorias de acceso abierto y 11 lograron ascender a un nivel superior.

Cuarentiún nuevos magistrados titulares se integrarán a fiscalías adjuntas provinciales; este es el cargo con mayor número de seleccionados, mientras que 20 se asignarán a fiscalías provinciales. Además, se sumarán 19 jueces a los juzgados superiores y especializados por cada nivel.

Tras la juramentación de ley y la entrega de títulos que hará la JNJ en los próximos días, los nuevos magistrados podrán integrarse a sus distritos judiciales o fiscales.

La JNJ solo puede convocar plazas presupuestadas informadas por el Poder Judicial y el Ministerio Público.

REACCIÓN



La independencia, la inamovilidad y la autonomía de los magistrados son principios fundamentales que sustentan la columna vertebral de cualquier sistema judicial".

ANTONIO DE LA HAZA
Presidente de la JNJ

TRATAMIENTOS CORPORALES ESTÉTICOS

Ley detalla prohibiciones

El Ejecutivo publicó la Ley N° 32118, que modifica la Ley N° 31014, respecto al uso de sustancias modelantes en tratamientos corporales con fines estéticos y define ese procedimiento como acto médico, para especificar prohibiciones y definiciones en la normativa.

Así, se prohíbe el uso en tratamientos corporales con fines estéticos de las sustancias modelantes de relleno permanentes no biodegradables ni absorbibles que no figuren en el listado de sustancias modelantes permitidas en la ley.

Además, subraya, queda prohibido también ofertar, prestar o aplicar servicios de estética humana o de infiltración o colocación de sustancias modelantes con fines estéticos por toda persona que no cuente con las calificaciones exigidas en la norma.

La norma fija también las características de los médicos que podrán efectuar los tratamientos estéticos.



Intervenciones. Ley especifica uso de sustancias modelantes y las características de los médicos que podrán efectuar estos servicios.

CAMPAÑA

- **El Ministerio de Salud (Minsa), en coordinación con los gremios profesionales, ejecutará campañas informativas y educativas.**
- **Se alertará sobre las consecuencias y posibles efectos negativos, dañinos y fatales de los tratamientos estéticos que efectúan personas no autorizadas.**

CENTRAL


Percy Buendia Quijandría
pbuendia@editoraperu.com.pe

DÍA INTERNACIONAL DE LA IGUALDAD SALARIAL

ESTRATEGIAS FRENTE A LA DISCRIMINACIÓN DE SUELDOS

Especialista de la OIT, Sonia Gontero, destaca que cada día existe más evidencia del impacto económico y social positivo de una paridad remunerativa en las organizaciones.

La importancia de que los gobiernos generen estrategias para trasladar la normativa internacional que promueve la igualdad salarial a sus legislaciones nacionales y así cierren la brecha remunerativa que existen en sus países, destacó la especialista en Salarios y Tiempo de Trabajo de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el Cono Sur de América Latina, Sonia Gontero.

En declaraciones al Diario Oficial *El Peruano*, la experta analizó la situación que existe en los países sobre la diferencia de sueldos entre el personal masculino y femenino por igual labor, así como algunas acciones que deben adoptar los Estados para contrarrestar esta situación en el ámbito laboral.

Decisiones

"Hay mucho que los gobiernos pueden y deben hacer para reducir las brechas salariales de género. En los países, como el Perú, que ya han ratificado el Convenio 100 de la OIT sobre igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, son los responsables de generar estrategias para trasladar esta normativa internacional a la legislación nacional", aseveró.

Gontero manifestó que el objetivo es establecer cómo el concepto de igualdad de valor se aplicará en el país para facilitar su ejecución entre las empresas. "Para ello es necesario realizar evaluaciones de los puestos de trabajo, identificar los salarios correspondientes y compartir esta información con los trabajadores", anotó.

"Esta evaluación debe ser objetiva, es decir, estar exenta de prejuicios de género en la selección, ponderación y comparación de los factores de evaluación y centrada en el contenido y características de este y no en las características o rendimiento de las personas que lo desempeñan", subrayó.

La especialista sostuvo que la Organización Internacional del Trabajo propone adoptar métodos de evaluación analíticos que permitan identificar cuatro aspectos: las capacidades y calificaciones de los puestos; el esfuerzo que requieren; las responsabilidades que implican y las condiciones de trabajo.

En el diseño de su legislación, los gobiernos deben precisar los recursos a los que los trabajadores que consideran haber sufrido discriminación puedan tener acceso y establecer los mecanismos de protección contra represalias, recalcó.

Ventajas

Gontero resaltó que la promoción de la igualdad de género no solo es una cuestión ética y moral, sino que también cada día hay más evidencia del impacto económico y social positivo de esta paridad remunerativa.

"Un informe reciente de la OIT y la Organización Internacional de Empleadores (OIE), realizado sobre la base de encuestas hechas a 95 organizaciones empresariales de 87 países y en exhaustivas entrevistas con más de 20 representantes de organizaciones empresariales, dio cuenta de la importante repercusión positiva que tienen las políticas de igualdad de género y de diversidad en las empresas", refirió.

En ese informe, explicó, las organizaciones empresariales revelaron que sus iniciativas en esta área habrían contribuido a mejorar los resultados empresariales. "Las principales ventajas observadas son el aumento de los ingresos de las empresas, la mejora de la reputación organizacional y una mayor capacidad para atraer y retener talento", afirmó.

Tendencias significativas

Sonia Gontero sostuvo que al mirar las cifras globales de brechas salariales de género entre países de América Latina y las naciones de altos ingresos se observan dos tendencias que en principio son positivas.

"Por un lado, esta brecha disminuyó en los últimos diez años y, por otro lado, las brechas salariales en América Latina son menores que las observadas en otros países", afirmó.

Sin embargo, dijo, un análisis profundo da cuenta de que en nuestra región aún persisten importantes brechas que inciden en estas estimaciones de la brecha salarial. "En muchos hogares de la región existe aún una división tradicional entre el proveedor principal masculino y la ama de casa femenina", anotó.

Las mujeres latinoamericanas suelen ser las principales responsables de actividades de cuidado no remunerado, lo que limita, junto con la escasa oferta de servicios públicos de cuidado de calidad, el acceso al mercado laboral y el tipo de inserción laboral que tendrán, expresó.

"El primer punto lo observamos a través de las brechas en tasa de participación laboral. En el ámbito regional se observa que en el 2023 existía una brecha entre hombres y mujeres de cerca de 24 puntos porcentuales, pero en algunos países de Centroamérica, por ejemplo, esta diferencia supera los 30 puntos porcentuales", reveló.

En segundo lugar, sostuvo, "hay que analizar el tipo de inserción laboral. En la región, las mujeres que participan en el mercado laboral como asalariadas suelen ser aquellas que alcanzaron un mayor nivel educativo, que cuentan con mayor capital social y que posiblemente logren salarios más elevados, y esto influye en las estimaciones de brechas salariales".

"Por el contrario, las mujeres de menor nivel educativo tienden a concentrarse en empleos por cuenta propia que les permite compatibilizar el trabajo con tareas de cuidado. Este grupo no está incluido en las estimaciones de brechas salariales de género", subrayó.



JUNTAS DIRECTIVAS

El informe *La mujer en las empresas: Cómo impulsan la igualdad de género las organizaciones empresariales*, de la OIT-OIE (2024) detalla datos de 143 países recopilados en el 2023.

- **Las mujeres ocupan solo el 32% de los puestos directivos superiores de todo el mundo en los sectores público y privado.**
- **Solo el 16% de las juntas directivas de las organizaciones empresariales tienen a una mujer al frente de la presidencia.**
- **Solo el 13% de las juntas directivas tienen al menos a un 30% de miembros que sean mujeres.**
- **Solo un 9% cuenta con una composición equilibrada en cuanto al género.**
- **En las empresas de todo el mundo, especialmente en las de gran tamaño, las directoras ejecutivas solo representan el 5% de todos los directores ejecutivos del mundo.**

Fuente: OIT-OIE

FACTORES

OTROS FACTORES QUE influyen en la brecha salarial es que las mujeres suelen estar sobrerepresentadas entre los asalariados del sector público y en empleos a tiempo parcial, afirmó Sonia Gontero.

ASIMISMO, ADVIRTIÓ, EXISTE una importante segregación ocupacional, con una baja participación de mujeres en sectores asociados al STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y en puestos de liderazgo.

"EN DEFINITIVA, EXISTEN aspectos estructurales del mercado laboral que son importantes considerar al momento de comparar brechas de salarios entre hombres y mujeres en la región, anotó.

LA ESPECIALISTA ANUNCIÓ que la Oficina de la OIT para el Cono Sur lanzará próximamente un informe con estimaciones de la brecha salarial de género considerando estas características que la distingue de países de altos ingresos.

"Sin embargo, también da cuenta de la persistencia de 'techos de cristal', que simbolizan situaciones en las que las mujeres tienen una representación limitada en los puestos de toma de decisiones que son difíciles de romper", advirtió.

En el contexto del Día Internacional de la Igualdad Salarial, que se conmemora todos los 18 de setiembre, Gontero admitió que no obstante los enormes avances que evidenciaron las mujeres en cuanto a sus derechos civiles, el acceso a la educación y a actividades remuneradas del mercado laboral, aún existen importantes brechas por las que se debe seguir trabajando.

"Una de ellas es la diferencia salarial entre hombres y mujeres. Se estima que, en el mundo, las trabajadoras perciben en promedio salarios 20% más bajos que los hombres. Una parte de esta diferencia se asocia a la discriminación, lo que va en contra de los derechos humanos", mencionó.

Sin embargo, dijo, la discriminación salarial no es fácil de identificar. "La más evidente es la discriminación directa que ocurre cuando una mujer recibe menos salario que un hombre que realiza el mismo trabajo, pero hay formas menos visibles de discriminación", anotó.

Hay mucho que los gobiernos pueden y deben hacer para reducir las brechas salariales de género.

Por ejemplo, la especialista indicó que estas formas se presentan cuando las mujeres tienden a concentrarse en ciertos empleos o sectores, debido a estereotipos relativos a las aspiraciones y preferencias. Estas ocupaciones son infravaloradas en relación con otras en las que tienden a concentrarse los hombres, agregó.

"La aplicación del principio de igualdad de remuneración entre mujeres y hombres por un trabajo de igual valor establecido por la Organización Internacional del Trabajo es clave para abordar la discriminación salarial debida a esa infravaloración. Esto se debería complementar con el combate a los estereotipos y los prejuicios de género subyacentes a este fenómeno", expresó.

Preocupación

Gontero recordó que el tema de la igualdad salarial entre hombres y mujeres es una preocupación de larga data para la OIT que la estableció en su Constitución desde hace más de 100 años.

En 1951, dijo, se aprobó en forma tripartita el Convenio N° 100 sobre igualdad de remuneración, que establece que todo Estado miembro deberá garantizar la aplicación del principio de igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor. "Este Convenio ha sido ratificado por 33 países de América Latina y el Caribe, lo que implica un amplio reconocimiento de que este principio es considerado un derecho fundamental. El Perú lo ratificó muy temprano, en 1960, hace más de 60 años", enfatizó.

La experta detalló que en el 2015 este principio quedó plasmado en el ámbito global en la Agenda para el Desarrollo Sostenible, en específico en la meta 8.5 del Objetivo #8 sobre trabajo decente, lo cual implica que todas las agencias del Sistema de Naciones Unidas deben trabajar para apoyar a los países en la implementación de medidas que combatan las diferencias de remuneración entre hombres y mujeres sin razones objetivas.

"Este es un tema que compete a la comunidad internacional y a los gobiernos, trabajadores y empleadores de todos los países del mundo. Se creó recientemente la Coalición Internacional para la Igualdad Salarial, un proyecto conjunto de la OIT, ONU Mujeres y la OCDE [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos], del cual participan representantes de los gobiernos, organizaciones de empleadores y trabajadores, así como de la academia y organizaciones de la sociedad", aseveró.

La iniciativa, puntualizó, busca generar evidencias e identificar mejores prácticas para hacer realidad la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor en todos los países y sectores.

ECONOMÍA

PRINCIPALMENTE EN LA SELVA DEL PAÍS, ANUNCIA EL MINISTRO MANERO

Entregarán bonos y ayuda social a afectados por incendios forestales

Recursos del Gobierno serán entregados por el Midis, entidad que tiene un mejor sistema de focalización.

El Gobierno distribuirá bonos entre los damnificados por los incendios forestales, principalmente en la selva del país, los cuales serán entregados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), adelantó el titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Ángel Manero.

"Le dijimos al Midis, el cual tiene un mejor sistema de focalización, que entregue los bonos porque puede combinar esa labor y llevarles Pensión 65, Juntos, atención alimentaria y otros servicios que tiene. De tal modo, que concentramos la ayuda social en el Midis para que la atención a los damnificados sea más contundente", agregó.

El ministro señaló que difícilmente se les podría otorgar créditos a los agricultores afectados porque son productores de subsistencia y no podrían repagar esos préstamos.

"Se les tiene que donar semillas y entregar pequeños fondos. El Midis está armando este esquema, pero primero saldrá rápido con los bonos, de ahí se dedicará unas semanas a armar el paquete de reactivación económica, pero eso ya es donación", explicó.

"No serán fondos reembolsables porque como son agricultores de subsistencia, difícilmente repagan los créditos", añadió.



Respuesta. Se concentrará la ayuda social en el Midis para que la atención a los damnificados sea más contundente.

Esquema

Manero indicó que cada declaratoria de emergencia por los incendios forestales se registra en el sistema, junto con una ficha donde están los potenciales damnificados.

"A la fecha se están perdiendo cerca de 2,500 hectáreas agrícolas y 3,500 de bosque por los incendios forestales de este año, es decir, un total de 6,000 hectáreas destruidas, y probablemente a fines de octubre llegaremos a 10,000 hectáreas perdidas", detalló.

"Solo en estas 2,500 hectáreas agrícolas destruidas, que probablemente sean 4,000 cuando acabe este episodio de incendios forestales a fines de octubre, serán cerca de 2,000 o 3,000 agricultores afectados", agregó.

El ministro sostuvo que la campaña agrícola 2024-2025 está garantizada, considerando que las lluvias serán regulares este año, además indicó que las áreas afectadas por los incendios forestales son de agricultura de subsistencia.

"La campaña agrícola comercial, que hace los números del PBI, depende más del agua de los reservorios de la costa y una temporada regular de lluvias que normalmente empieza en octubre", dijo.

"A veces las lluvias regulares no inician en octubre, sino en noviembre. Cuando hay Niño Costero, por ejemplo, empiezan en noviembre o diciembre, pero si hay un año frío como este 2024, se adelanta un poco", apuntó.

La Encuesta de Intenciones de Siembra (ENIS), realizada por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, proyecta 2 millones 99,502 hectáreas sembradas en la campaña agrícola 2024-2025 a escala nacional.

TITULACIÓN

EL MINISTRO MANERO aseguró que los bosques que fueron quemados para ampliar la frontera agrícola o deforestados a partir del 2021 no serán titulados.

"NO CREAN QUE porque queman el bosque ahorita y después hacen presión social o presión política para que los titulen lo vamos a hacer, eso está cerrado completamente; nos hemos alineado con la Unión Europea y lo que se ha deforestado a partir del 2021 nunca se titulará", aseveró.

"SI SE QUEMÓ algo, lo vamos a forestar; estamos trabajando con el Ministerio del Ambiente para salir con un programa fuerte de reforestación", refirió.

PRECISÓ QUE EN la ceja de selva lo que se quema normalmente son pastizales, pero lo que se observa en Ucayali es la quema de bosques, y advirtió que eso constituye un delito de afectación.

"HAY PERSONAS MAL intencionadas que queman para hacer agricultura y hay que decirles a esas personas que eso es un delito. No titularemos a futuro esos bosques que se están quemando a partir del 2021; si después de esa fecha hubo, eso nunca se va a titular en el Perú", reiteró.

Protocolo

Por otro lado, el ministro Manero adelantó que el protocolo para que el Perú pueda exportar carne al mercado chino será firmado la próxima semana, con la llegada a nuestro país del viceministro de la Administración General de Aduanas de China, Zhao Zenglian.

"El sábado llegará el viceministro de Aduanas de China, que es la máxima autoridad sanitaria y casi nunca viaja, pero llegará para que este lunes estemos firmando el protocolo para exportar carne al mercado chino. Lo hemos hecho en dos meses, algo que normalmente demora 10 años", dijo.

"La cabeza de la delegación de China es el viceministro que se reúne conmigo, pero hay otros funcionarios del Midagri que visitarán establos y camales, es decir, es una visita protocolar y técnica", manifestó.

Recordó que uno de los grandes retos que se propuso el Gobierno es convertir al Perú en exportador de carne, principalmente a China.

CIFRA

1,000

RESERVORIOS DE AGUA CONSTRUIRÁN PARA LOS AGRICULTORES QUE SUFREN INCENDIOS RECURRENTES.

"En un inicio sería carne vacuna porque implica a toda nuestra sierra y la ceja de selva. Ahora venden el ganado en pie a 5 o 6 soles el kilo, pero queremos que sea una actividad rentable para que les puedan pagar hasta 11 soles por kilo de ganado", explicó.

"¿Cuál es el mercado que le puede pagar más por una carne de calidad intermedia? Está en China y Malasia, principalmente", manifestó.

Potencial

El funcionario consideró asimismo que hay un significativo potencial porque ahora se tiene alrededor de 5 millones de cabezas de ganado vacuno en el Perú, sin embargo, se puede crecer 10 veces y llegar a 50 millones de ejemplares vacunos.

"Todas nuestras provincias de sierra y de ceja de selva, se pueden convertir en grandes exportadores de carne de vacuno, solo pensando en China y Malasia, aunque después pueden venir Corea del Sur y seguir abriendo otros países del Asia", sostuvo el titular del Midagri.

Precio del ajo

El MIdagri informó que continúa la reducción del precio del ajo.

Ayer, el abastecimiento de productos de primera necesidad superó las 12,000 toneladas de frutas y verduras; destacan las mayores ofertas de tomate, papa, olluco, zanahoria, granadilla, mandarina, plátano y otros.

El ajo criollo registró ayer el precio más bajo de temporada, llegando a expenderse a 8.75 soles el kilogramo, que es el descenso más pronunciado desde inicios de mayo pasado, cuando se cotizó a 8.50 soles el kilogramo, refirió.

En las primeras horas de ayer ingresaron 108 toneladas de ajo al mayor centro de abastos de Lima, indicó.

CON MEDIDAS ACERTADAS SE REDUJO LA VOLATILIDAD DEL MERCADO

BCR destaca estabilidad de precios y fortaleza de la moneda peruana

Nuestro país fue el primero en dejar flotar el tipo de cambio en la región en 1990.

El Banco Central de Reserva (BCR) desempeña un papel crucial en la preservación de la estabilidad de precios y en el fortalecimiento del sol peruano.

Gracias a su independencia y a su compromiso con la transparencia, el ente emisor logró consolidar la confianza en nuestra moneda y ha contribuido a crear un entorno propicio para el desarrollo económico.

El presidente del BCR, Julio Velarde, participó en la conferencia académica *Expectativas, precios y política monetaria: repensando la dinámica macroeconómica*, en la que destacó cómo el Perú logró vencer la hiperinflación de 1990 y su moneda alcanzó la fortaleza que mantiene hasta la actualidad.



Estrategia. La fortaleza del sol peruano es el fruto de decisiones políticas acertadas.

Reformas

Al comentar sobre las reformas monetarias y fiscales implementadas, Velarde explicó que el Perú fue el primer país en dejar flotar el tipo de cambio en la región en 1990, lo que permitió a la autoridad monetaria reducir la volatilidad del mercado cambiario e iniciar una etapa de fortalecimiento de nuestra moneda.

Resaltó que la credibilidad lograda con una política monetaria independiente fue crucial para lograr la estabilidad de la moneda y alcanzar los niveles bajos de inflación observados.

Mencionó que el Perú es uno de los primeros países en retornar al rango meta de inflación.

Precisó que en este proceso de estabilización un elemento esencial fue el compromiso fiscal respecto a que no debe haber presiones sobre el BCR para financiar al Gobierno, lo que se mantiene hasta ahora.

"Nuestra autonomía creo que es bastante fuerte", agregó el funcionario.

Ello permitió que el ente emisor pueda implementar políticas contracíclicas en épocas de crisis, como en el 2020 y 2021, cuando durante la pandemia el BCR redujo su tasa de interés de referencia a 0.25%; y posteriormente, fue uno de los primeros de la región en subirla cuando la inflación comenzó a acelerarse.

Comercio

Por otro lado, la autoridad monetaria informó que en julio de este año las ventas de productos agrarios al exterior sumaron 925 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 45.6% interanual.

Este resultado mensual se explicó principalmente por los altos precios de productos de agroexportación, que experimentaron un aumento de 24.8%.

Esto último debido a la menor oferta peruana en el mercado global de algunos productos tras las condiciones climáticas adversas en el 2023, así como por el encarecimiento del cacao en 198.9% en el mercado mundial.

En el sétimo mes del año se reportó un crecimiento en los volúmenes embarcados del sector de 16.7% por segundo mes consecutivo.

El crecimiento se sustentó en las mayores ventas de mandarinas en 100.6% favorecidas por el frío del presente año, cacao en 96.5% y páprika en 15.1%.

En los primeros siete meses del año, las ventas de productos agrarios al exterior ascendieron a 4,920 millones de dólares, monto que representó un crecimiento de 15.7% respecto al mismo período del año previo (4,254 millones).

Reconocimiento

El miércoles 18 de este mes, la Universidad San Ignacio de Loyola otorgó el título de doctor honoris causa a Julio Velarde en reconocimiento a su destacada trayectoria profesional y su contribución a la estabilidad económica del país.

La ceremonia fue presidida por el fundador presidente de la Corporación Educativa USIL, Raúl Diez Canseco Terry, quien otorgó la medalla y el diploma que acredita el grado concedido.

Diez Canseco destacó la labor de Velarde en la estabilidad económica del país y su contribución para generar confianza, especialmente entre los inversionistas extranjeros.

"Gracias a una política monetaria firme, independiente y rigurosa, el Perú es un ejemplo de estabilidad macroeconómica", expresó.

Subrayó que bajo la gestión de Velarde se alcanzó una inflación de un solo dígito.

El presidente del BCR resaltó que el país alcanzó el récord de mantener la inflación más baja de la región durante un lapso extenso desde 1901.

EVENTO

EN LA CONFERENCIA académica *Expectativas, precios y política monetaria: repensando la dinámica macroeconómica* participaron representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco de Canadá, Federal Reserve Bank of Minneapolis, Banco de la República, así como el Deutsche Bundesbank, Northwestern University, UCLA, Universidad del Pacífico, NYU Stern.

EL BCR PRECISÓ además, que asistieron al evento internacional representantes de la Universidad de San Andrés, Goethe University, Johns Hopkins University, UC Berkeley, University of Chicago Booth School of Business, London School of Economics, Bocconi University, Kellogg School of Management y la Universidad del Desarrollo, entre otras instituciones.



Planes de infraestructura.

Presentan herramienta para seguir inversiones

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publicó la herramienta interactiva que permite el seguimiento de los 72 proyectos priorizados a julio de este año del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC) 2022-2025.

De esta manera se podrá conocer el avance físico, financiero y de su programación financiera; asimismo, el monitoreo por modalidad de inversión, fases, sectores y zonas geográficas.

Esa herramienta proporciona información a los gestores públicos para la toma de decisiones oportunas para el desarrollo de cada proyecto.

El PNISC 2022-2025, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 242-2022-EF del 24 de octubre del 2022, es un documento de planificación en materia de infraestructura que busca el desarrollo integral de inversiones sectoriales en el país con el compromiso de lograr el cierre de brechas.

INFORMACIÓN

- **La herramienta interactiva del PNISC 2022-2025 proporciona información sobre la programación financiera de 33 de los 72 proyectos 2022-2025.**

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 19 de setiembre de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.744	S/ 3.751	Yen japonés	S/ 0.026	S/ 0.028
Euro	S/ 3.988	S/ 4.463	Franco suizo	S/ 3.444	S/ 4.570
Libra esterlina	S/ 4.501	S/ 5.009	Dólar canadiense	S/ 2.509	S/ 2.794

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.59	0.00038	8,959.00820
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.67	0.00028	34.01918
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.61	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.96	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.61	0.00007	8.50253
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.96	0.00005	2.17748
Legal laboral	Moneda nacional	2.61	0.00007	2.06577
Legal laboral	Moneda extranjera	1.96	0.00005	0.75538

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.54	1.12280
Moneda extranjera	0.29	1.06128

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	47.62	341.75843
Moneda extranjera	14.94	10.77376

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
28.10	13.34	2.67	3.34

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	6.63	8.40	11.92	22.17	43.02	57.12	8.47
Moneda extranjera	6.87	7.97	9.62	13.76	10.76	48.52	6.96

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.54	4.55	2.41
Moneda extranjera	0.29	4.34	1.06

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	24.99	22.57	27.60	69.84	60.79	0
Moneda extranjera	0	0	21.39	19.92	9.72	15.41	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.36	5.02	6.35
Moneda extranjera	1.75	3.35	0.51

MUNDO

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO APROBÓ PLANES DE ATAQUE Y DEFENSA

Israel bombardea el sur del Líbano

Crece la incertidumbre sobre si esto será o no el preludio de una guerra abierta.

Jerusalén, Israel
EFE

El Ejército israelí bombardeó la tarde del jueves diferentes "objetivos" de la milicia chií Hezbolá en el sur del Líbano, mientras en el país aumenta la incertidumbre sobre si esto será o no el preludio de una guerra abierta.

En un comunicado difundido a las 13.39 GMT, el Ejército israelí dijo estar "atacando en estos momentos objetivos de Hezbolá en el Líbano para dañar y destruir" capacidades e infraestructura de la milicia proiraní, y calificó estas actividades como requisito para cumplir con los cuatro objetivos de la guerra en Gaza.

El objetivo es "llevar seguridad al norte de Israel con el fin de permitir el regreso de los residentes a sus hogares", concluye el texto, en referencia a los cerca de 60,000 israelíes que siguen evacuados de las comunidades fronterizas desde que comenzó el fuego cruzado con Hezbolá, paralelo a la guerra en Gaza.

Por su parte, el ministro de Defensa israelí, Yoav Gallant, repitió ese mismo mensaje sobre los evacuados horas más tarde en una reunión con otros cargos de seguridad e inteligencia israelíes, a los que reiteró que Israel afronta "una nueva fase" en la guerra y que las operaciones militares contra Hezbolá continuarán.

El miércoles, el jefe del Estado Mayor del Ejército israelí, Herzi Halevi, dijo haber aprobado los "planes de ataque y defensa" en el frente norte, a medida que el Ejército israelí traspasa fuerzas del sur (donde continúa la guerra en la Franja de Gaza) a la divisoria septentrional con el Líbano.

Según medios israelíes, esto significa que las tropas israelíes están listas y esperando ahora directrices del Gobierno sobre cómo actuar en el Líbano sin perjudicar los demás objetivos de la guerra, incluido el retorno de los 97 rehenes de Gaza.

AFP



Impacto. El Ejército israelí ataca objetivos de Hezbolá para dañar y destruir las capacidades e infraestructura de la milicia proiraní.

AFP



Discurso. Secretario General de Hizbulá, Hassan Nasrallah.

Ventaja tecnológica

Los ataques israelíes en el sur del Líbano coincidieron con un discurso televisado del líder de Hezbolá, Hasán Nasrala, sobre las oleadas de explosiones de aparatos electrónicos –atribuidas a Israel– que esta semana causaron 37 muertos y casi 3,000 heridos en el Líbano.

En la elocución, Nasrala dijo que Israel había traspasado todos los "límites" y "líneas rojas" con el ataque masivo en remoto que afectó calles, hospitales y supermercados, pero reconoció que había causado "un golpe sin precedentes" en la historia de la organización.

"Israel tiene una clara ventaja tecnológica porque no es slo Israel, sino que también cuenta con el apoyo de Estados Unidos", señaló el líder, que advirtió que lo sucedido podría calificarse como "una declaración de guerra".

Además, en un acto considerado parte de la guerra psicológica que libran ambas partes, cazas israelíes rompieron la barrera del sonido sobre la capital libanesa, causando intensos estruendos que hicieron temblar puertas, cristales y ventanas, y hasta hicieron saltar alarmas de coches en las calles.

Mientras, en Israel, la prensa local se debate entre si los inauditos sucesos de los dos últimos días constituyen una "rara oportunidad" para debilitar a Hezbolá o si, por el contrario, atacar ahora solo será el inicio de otra guerra estancada como la de la Franja de Gaza.

LA FRASE



En la nueva fase de la guerra hay oportunidades significativas, pero también riesgos considerables. Hezbolá se siente perseguido. La secuencia de nuestras acciones militares continuará".



YOAV GALLANT
Ministro de Defensa isrelí

LA PRENSA

EL EDITORIAL DEL digital hebreo N12.co.il señala que Hezbolá se encuentra en el peor estado en el que ha permanecido desde el final de la Segunda Guerra del Líbano en el 2006. "Fue sorprendido por un ataque que no sabe cómo contrarrestar", dice.

EL DIARIO *YEDIOTH* *Ahronoth*, el segundo más leído en el país, advirtió del riesgo de "entrar en bucle" con "una guerra a gran escala" que podría debilitar a Hezbolá, pero no destruirla como organización.

CITA SERÁ EN LA CASA BLANCA

Biden recibirá a Zelenski

Washington, EE. UU.
Efe

El presidente estadounidense, Joe Biden, recibirá el próximo jueves a su homólogo ucraniano, Volodímir Zelenski, en la Casa Blanca, un encuentro que se producirá tras participar en la Asamblea General de la ONU de Nueva York y en el que hablarán sobre el estado de la guerra.

La portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, informó en un comunicado que el mandatario ucraniano se reunirá por separado con la candidata demócrata a la presidencia, la vicepresidenta Kamala Harris.

Biden y Zelenski, apunta el texto, discutirán el estado de la guerra entre Rusia y Ucrania, así como el apoyo de Estados Unidos al país europeo.

"El presidente y la vicepresidenta enfatizarán su compromiso inquebrantable de apoyar a Ucrania hasta que prevalezca en esta guerra", sentencia el comunicado.

El año pasado, Zelenski también viajó a Washington tras la Asamblea General de las Naciones Unidas, que reunirá la semana que viene en Nueva York a 130 jefes de Estado o Gobierno y donde la guerra de Ucrania será uno de los temas centrales que se tratarán.



Volodímir Zelenski.

APUNTES

- **La última vez que Zelenski estuvo en Washington fue en julio para participar en la cumbre de la OTAN.**
- **En aquel encuentro, Biden anunció un paquete de ayuda militar para el país que formaba parte de la asistencia de 61,000 millones de dólares aprobada por el Congreso estadounidense.**



Clave. La Fundación Abbé Pierre y la Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con personas sin hogar calculan que 14.5 millones de niños moran en viviendas en mal estado.

INFORME SOBRE LA EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

400,000 niños vivieron sin hogar en Europa en 2023

España fue el segundo país con mayor tasa de riesgo de pobreza.

Bruselas, Bélgica
Efe

En la Unión Europea y el Reino Unido, alrededor de 400,000 niños vivieron sin hogar en el 2023, señala el noveno *Informe sobre la exclusión residencial en Europa,* llevado a cabo por la Fundación Abbé Pierre y la Federación Europea de Asociaciones Nacionales que Trabajan con los Sintecho (FEANTSA).

El estudio, presentado el jueves, recoge que en el 2023 "casi 14.5 millones de niños en Europa vivían en viviendas con goteras, cimientos húmedos o moho" y que alrededor de uno de cada cuatro menores en la UE habitaba viviendas superpobladas.

Casi una quinta parte de la población menor de 18 años, es decir, 15.6 millones de jóvenes, vivió por debajo del umbral de la pobreza en el 2023 en la UE.

Según el informe, en el 2023, España fue el segundo país con mayor tasa de riesgo de pobreza o exclusión social entre menores (34.5%), solo superada por Rumanía (39%) y seguida de Bulgaria (33.9%).

Por otro lado, los que menos tasas de pobreza entre menores registraron fueron Países Bajos (14.3%), Finlandia (13.8%), y Eslovenia (10.7%)

En total, la fundación Abbé Pierre y FEANTSA calculan que en el 2023 un millón 286,691 personas en la UE y el Reino Unido vivían en la calle o se encontraban en albergues nocturnos o en alojamientos temporales.

"La sociedad civil debe movilizarse para encontrar soluciones", señaló la responsable de la misión Europa en la Fundación Abbé Pierre para la vivienda de los desfavorecidos, Sarah Coupechoux, en su intervención.

El informe también apunta a la relación entre la precariedad y la pobreza energética en los países de la UE.

El índice de precios de la energía pasó de 105.4 puntos en enero del 2021 a 158.1 puntos en diciembre del 2023, lo que supuso un aumento del 50%, según datos de la oficina de estadística comunitaria, Eurostat, recogidos en el análisis.

Entre el 2021 y el 2023 los precios de la electricidad y el gas subieron un 35.8% y un 61.3% respectivamente, al igual que el de los combustibles líquidos (71.2%) y sólidos (73%).

Problema energético

Uno de cada diez hogares, y más de uno de cada cinco en el caso de los hogares pobres, se encontraba en situación de pobreza energética en el 2023. España, junto con Portugal (20.8%), encabezaron la lista en el número de hogares que tenían dificultades económicas para calentar o refrigerar adecuadamente su hogar, seguidos de Bulgaria (20.7%) y Lituania (20%).

El aumento de los precios de la vivienda también ha tenido también un impacto en los hogares; entre el 2020 y el 2023 el costo de los inmuebles subió un 16.6% de media en la UE.

Los países que mayor subida experimentaron fueron Hungría (52.5 %), Lituania (51.7 %) y Estonia (48.9%); los menores aumentos en el precio de la vivienda se registraron en Chipre (2.1 %), Alemania (7.6%) e Italia (7.9%).

LA CITA

"Esas situaciones suponen consecuencias directas y dramáticas: impacto para la salud y para la atención sanitaria, para la alimentación o también dificultades para seguir la escolaridad".

Fundación Abate Pierre y Federación Europea de Asociaciones Nacionales

Harris se beneficia de respaldo de Taylor Swift

Miami, EE. UU.
EFE

Un 58% de posibles votantes a escala nacional cree que el apoyo que le ha dado el ícono de la música Taylor Swift a la vicepresidenta de EE. UU., Kamala Harris, beneficia a la candidata demócrata, según una encuesta divulgada el jueves por la Florida Atlantic University (FAU).

A la pregunta '¿En qué medida cree que este respaldo influirá en la elecciones entre Kamala Harris y Donald Trump?', un 25% de los entrevistados respondió que beneficiará "fuertemente a la campaña" de la demócrata y un 33% dice que le dará un "ligero impulso".

No obstante, un 32% cree que el apoyo de la cantante a Harris "no tendrá un impacto real" en el resultado de las elecciones presidenciales.

Y solo el 10% piensa que el respaldo a Harris de la multipremiada artista, la más escuchada en los últimos años en el ámbito internacional en plataformas como Spotify, dará algún beneficio a Trump, según una encuesta sobre las elecciones a escala nacional realizada el 16 y 17 de setiembre.

"El valor clave del apoyo de Swift puede ser la activación de los votantes más jóvenes que de otra manera no habrían votado", dijo Luzmarina García, *Ph.D* y profesora adjunta de Ciencias Políticas de la FAU.

En la encuesta divulgada por la FAU, Harris aventaja en cinco puntos porcentuales en intención de voto a su rival republicano, el expresidente Donald Trump (2017-2021).

MÁS DE 1,300 INCENDIOS FORESTALES

Fuego arrasa bosques en Ecuador

Quito, Ecuador
AFP

Más de 1,300 incendios forestales se han producido en menos de un mes en Ecuador, en medio de la peor sequía en 60 años que incluso ha derivado en apagones, informó este jueves la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR).

Entre el 23 de agosto y el 18 de setiembre "se han registrado 1,337 incendios forestales en Ecuador, en 21 [de las 24] provincias" del país, señaló la SNGR en un comunicado.

El fuego ha consumido 23,452 hectáreas de vegetación durante ese período, agregó el organismo. En este momento hay 12 incendios activos en el país.

De acuerdo con la secretaría, Ecuador enfrenta una "crisis del agua" marcada por la ausencia de lluvias. Las precipitaciones están hasta 90% debajo de lo normal en la región Sierra, una de las más afectadas por el fuego.

"La escasez de lluvias ha agravado el déficit hídrico en varias regiones, disminuyendo la disponibilidad de agua para combatir los incendios", lamentó la SNGR.



Incendio forestal en Ecuador.

ALGO MÁS

LA SEQUÍA PROLONGADA, los fuertes vientos de verano y las altas temperaturas, que alcanzan hasta los 33 ºC, dificultan a los bomberos combatir los incendios, especialmente en las zonas montañosas.

LAS AUTORIDADES DENUNCIAN que varios eventos han sido generados por humanos. Hay 11 heridos y unos 45,000 animales de granja muertos.

LA FOTO



Simulacro de sismo en México

México efectuó el jueves, aniversario de los devastadores sismos de 1985 y 2017, un simulacro de terremoto a escala nacional en el que participaron cerca de diez millones de personas y que contó con el novedoso uso de la aplicación de Alerta Sísmica Oficial (Sassla). La alerta emitida por altavoces estuvo acompañada por la emisión de un mensaje de aviso en sus dispositivos telefónicos. (Foto Efe)

OPINIÓN

“La verdadera seguridad se halla más bien en la solidaridad que en el esfuerzo individual aislado”. **Fiódor Dostoyevski (1821-1881), escritor ruso.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Contra los incendios forestales

EN LAS ÚLTIMAS semanas, el Perú ha enfrentado una emergencia ambiental y de seguridad de gran magnitud debido a la proliferación de incendios forestales en diversas regiones del país. Amazonas, Ucayali y San Martín son solo algunos de los departamentos más afectados por estos siniestros que además de devastar vastas extensiones de bosques ponen en peligro la biodiversidad, los recursos naturales y las vidas humanas.

Ante esta situación crítica, el Gobierno peruano ha intensificado sus esfuerzos para sofocar los incendios y mitigar su impacto. El Ministerio del Ambiente (Minam) y el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) han movilizado brigadas especializadas y equipos de emergencia para controlar los focos de incendio más peligrosos. Las Fuerzas Armadas también han sido desplegadas por las zonas afectadas y proporcionan apoyo logístico y personal capacitado para las labores de extinción.

Asimismo, en el ámbito social, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, anunció que el Gobierno distribuirá bonos no reembolsables entre los damnificados por los incendios forestales, principalmente en la selva del país, los cuales serán entregados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

No obstante estas acciones, la magnitud de los incendios ha puesto a prueba la capacidad de respuesta de las autoridades, ya que los recursos asignados, aunque significativos, muchas veces resultan insuficientes para reparar los daños.

Los incendios forestales en el Perú no solo tienen consecuencias inmediatas en el ecosistema, sino que también representan una amenaza a largo plazo para el medioambiente. La destrucción de áreas forestales contribuye al cambio climático, ya que disminuye la capacidad de los bosques para absorber dióxido de carbono. Asimismo, los incendios provocan la pérdida de fauna y flora endémica, lo que tendría efectos devastadores en la biodiversidad nacional. Además, muchas comunidades rurales, que dependen directamente de los recursos naturales y de los bosques para su subsistencia, se ven gravemente afectadas.

> “Es fundamental que el Gobierno mantenga la coordinación entre todas las instituciones involucradas y refuerce los recursos para la prevención y respuesta a estos desastres con la participación de toda la comunidad [...]”.

El Gobierno también ha lanzado campañas de concientización para prevenir la quema indiscriminada de terrenos agrícolas, una de las principales causas de estos incendios. Las sanciones por provocar incendios intencionales se han endurecido y se promueve el uso de prácticas agrícolas sostenibles que minimicen el riesgo de propagación de fuegos.

A pesar de los esfuerzos desplegados, el reto de controlar los incendios forestales en el Perú continúa siendo inmenso. Es fundamental que el Gobierno mantenga la coordinación entre todas las instituciones involucradas y refuerce los recursos para la prevención y respuesta a estos desastres con la participación de toda la comunidad. Solo así se podrá garantizar la protección de los recursos naturales, las comunidades y la biodiversidad del país.

REFLEXIONES

Prevención y gestión de los incendios forestales





Luis Luján Cárdenas
Periodista y sociólogo

EL CAMBIO CLIMÁTICO, el calentamiento global y las malas prácticas antropogénicas están acelerando la frecuencia de los incendios forestales en el planeta, especialmente en las Américas, poniendo en serios aprietos políticos, económicos y sociales a los gobiernos y sus respectivas naciones, donde lamentablemente los más afectados son las poblaciones rurales y amazónicas. Allí se registra mayor vulnerabilidad ante los fenómenos naturales, agravando la pobreza que no se detiene desde la pandemia del covid-19.

En la región se ha demostrado mucha incapacidad en la gestión de este tipo de desastres naturales, evidenciando que el problema solo podrá ser evitado y/o enfrentado con éxito a través de una política regional y/o global de prevención, control y resiliencia ecológica a largo plazo, porque la variabilidad climática se hará más compleja en el tiempo y los daños humanos y materiales serán mayores, salvo que la ciencia, la tecnología y la política inteligente caminen aceleradamente por una sola cuerda.



La destrucción por el fuego de los bosques tropicales de América del Sur, Centroamérica y Norteamérica tendrá un gran impacto a nivel global, fundamentalmente por la contaminación y degradación de ecosistemas que está causando.

El efecto invernadero se acelerará por la quema de madera, que está contaminando el cuerpo humano, el aire, el agua y la tierra; más especies animales y vegetales se extinguirán por el deterioro de su medioambiente; la desertificación se extenderá y habrá menos alimento y recursos naturales; los precios de los productos aumentarán, los productores agroganaderos entrarán en crisis, el turismo y la industria extractora y exportadora también; los mercados serán fuertemente impactados, la economía se resentirá, los gobernantes serán cuestionados por la falta de soluciones, la clase media se diluirá y las brechas sociales se extenderán, habrá más pobres, las inmigraciones aumentarán y se agrandará una espiral de problemas sociales e incertidumbre en países pobres y ricos.

Ya lo ha advertido bien el Banco Interamericano de Desarrollo (BID): “La solución no es sencilla, y requiere de un conjunto de políticas climáticas y ambientales direccionadas desde la restauración y protección hasta nuevas tecnologías para un manejo sostenible, una sólida gestión de riesgos de desastres, además de promover y fortalecer la gobernanza ambiental de la región”. La conservación y protección forestal contra las amenazas antropogénicas y del cambio climático es fundamental y a la vez urgente. Lo difícil es la concertación global de voluntades e intereses comunes.



1923

Orden del Sol

Se restablece la antigua Orden del Sol, la que admitirá en su seno a los peruanos civiles y militares que sean merecedores de recibir tal distinción, y a los extranjeros que hayan patentizado su interés por el Perú. Se dispone que la orden se concederá por una resolución suprema en la que deben constar los servicios prestados.

2023

Moneda

El Banco Central de Reserva del Perú emitió la octava moneda de la serie “Constructores de la República Bicentenario 1821-2021”, dedicada a José de la Mar, en conmemoración del Bicentenario de la Independencia. Nacido en 1778 en Cuenca, actual Ecuador, La Mar fue presidente de la Junta Gubernativa (1822-1823) y participó en la batalla de Ayacucho.

Festival de San Sebastián acoge a dos películas peruanas



El Ministerio de Cultura anunció que las películas beneficiarias de los Estímulos Económicos para el fomento de la actividad cinematográfica y audiovisual, *Zafari* y *Ramón y Ramón,* han sido seleccionadas en la sección competitiva Horizontes Latinos, del Festival Internacional de Cine de San Sebastián, que se desarrollará desde este viernes 20 al 28 de setiembre en España.

Zafari es la nueva película de la directora Mariana Rondón, y producida por Marité Ugás, mediante la empresa Sudaca Films.

Por su parte, *Ramón y Ramón,* dirigida por Salvador del Solar, es un largometraje de ficción y recibió Estímulos Económicos del Ministerio de Cultura el 2023, para su etapa de producción por medio de la empresa Producciones Tondero S. A. C.



Imágenes paganas. Roger Santiváñez refirió que buscó combinar el erotismo de fotografías de Billy Hare con su estilo de verso deudor del habla callejera.

ROGER SANTIVÁÑEZ

VERSOS A PEDIDO

Escritor publica poemario de tinte erótico inspirado en fotografías de Billy Hare



Ernesto Carlín Gereda
ecarlin@editoraperu.com.pe

Un día, el crítico literario Leonidas Cevallos le escribió a Roger Santiváñez planteándole un reto: escribir un poemario inspirándose en un conjunto de fotografías de Billy Hare.

El autor piurano cogió el guante y acaba de publicar Misterios gozosos.

Oiga escuela

Santiváñez confiesa al Diario Oficial *El Peruano* que le recordó este ejercicio a su época de periodista en la década de 1980.

Él trabajaba en *Oiga*, revista dirigida por el recordado Francisco Igartua. Este tenía dos máximas para publicar un artículo: un texto sin foto no va, y foto sin leyenda, tampoco. Para *Misterios gozosos* aplicó en cierta forma ese principio. Viendo las fotos de Hare, de corte erótico, comenzó a pergueñar los versos de su libro.



Indicó que el desafío consistió en no traicionar ni las imágenes que había creado el fotógrafo ni su estilo propio.

Se aprecia en el texto esa manera singular que tiene Santiváñez de juntar referencias cultas con un habla más callejera y haciendo referencia a su periplo vital como su juventud entre el Rímac y el Callao, los guiños sobre su natal Piura o su residencia actual en una zona rural de Estados Unidos.

Indicó que fue una experiencia singular, en la que debía respetar lo creado previamente por otro artista, pero utilizando sus palabras.

Por otro lado, adelantó que prepara un poemario sobre su generación y el fracaso de las propuestas de izquierda a inicios de la década de 1990.

Pionero

De acuerdo con Roger Santiváñez, la obra de Billy Hare la conoce porque fue en un tiempo el único fotógrafo artístico que exponía en Lima.

Recuerda, en especial, haber asistido a la galería Secuencias, en la década de 1970, a ver alguna exposición de él.

Añadió que en esos años aún eran pocos en el país los que consideraban a la fotografía como un arte.

En ese sentido, una de las formas de saber sobre su práctica era un suplemento que publicaba el Instituto Nacional de Cultura y en el que era frecuente encontrar obras de Billy Hare



ENSAD ofrece talleres en primavera para todas las edades

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático (ENSAD) anunció la apertura de sus Talleres de Primavera 2024.

Dirigidos a niños, jóvenes y adultos, estas clases ofrecen una oportunidad para desarrollar habilidades teatrales y creativas en un ambiente estimulante.

Por ejemplo, se ofrece despertar la creatividad con el Taller de Improvisación Teatral, diseñado para mejorar la escucha activa, la acción/reacción y la presencia escénica.

Bajo la guía de la reconocida docente Victoria Zárate, los participantes aprenderán a crear historias y personajes de manera rápida y original, celebrando cada error como una oportunidad de crecimiento.

También se dictará actuación para adolescentes de 12 a 16 años. Los jóvenes participantes experimentarán el teatro no solo como un arte colectivo, sino también como una poderosa herramienta que les servirá para la comunicación y socialización.

Los talleres están abiertos al público y se llevarán a cabo en las instalaciones de la ENSAD. Para inscripciones y más detalles sobre horarios y disponibilidad, los interesados pueden visitar el sitio web www.ensad.edu.pe o seguir las redes sociales de la institución.



Talleres de ENSAD.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Selección peruana de fútbol cae en el ranking FIFA



Tras la última jornada doble de las eliminatorias del 2026, la selección peruana de fútbol no solo permanece en el fondo de la tabla de la clasificación general, sino que también ha descendido en el ranking FIFA. En la más reciente actualización del ranking emitida por la FIFA, el equipo peruano ocupa el puesto 43, un lugar más abajo respecto al mes anterior, con un total de 1,483.2 puntos.

Durante las fechas 7 y 8 de las eliminatorias sudamericanas, Perú empató (1-1) en casa frente a Colombia y fue derrotado (1-0) por Ecuador en Quito. La Bicolor es la única escuadra que no ha logrado ganar un solo partido en esta fase de clasificación.

El equipo buscará romper esta racha negativa en octubre, cuando enfrente a Uruguay en Lima el jueves 10, y luego visite a Brasil el martes 15.

SUDAMERICANO DE TIRO SERÁ EN LIMA

BLANCO en la mira

Participarán los mejores exponentes de la disciplina.

150 DEPORTISTAS PARTICIPARÁN EN EL XXI SUDAMERICANO.

Puntería. Los tiradores de la región mostrarán su destreza en este deporte que cada vez va ganando más adeptos en Sudamérica.

Con la presencia del ganador de diploma olímpico en París 2024, Nicolás Pacheco, la Federación Deportiva Nacional de Tiro Peruana (FDNTP) anunció la realización del XXI Campeonato Sudamericano de Tiro-Lima 2024, que se llevará a cabo del 21 al 25 de setiembre, en el Polígono de Tiro de la Base Aérea FAP Las Palmas, en Surco, Lima.

"Los tiradores sudamericanos pasan por un gran momento. Nicolás Pacheco quedó sexto en París 2024 y Francisca Crovetto, de Chile, se quedó con el oro en los mismos Juegos Olímpicos. Eso refleja que estamos peleando de igual a igual con las potencias de América y del mundo. Sé que pronto nuestro país también celebrará en los podios internacionales", comentó Francisco Boza, presidente de la FDNTP.

Participantes

Para este evento se prevé la llegada de destacados exponentes del tiro sudamericano de 14 países, como Perú, Chile, Ecuador, Colombia, Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, quienes competirán en las modalidades de rifle, pistola y escopeta en las pruebas de individual, equipo y equipo mixto.

"Seguimos siendo el centro de los grandes eventos del tiro deportivo en la región. El nivel en Sudamérica ha crecido muchísimo y esta es una buena oportunidad para demostrar que el Perú está entre los mejores. Tenemos un gran equipo que trabaja arduamente para hacer un gran torneo. Confiamos en que así será", agregó Boza, quien también es presidente del Comité Organizador del Sudamericano de Tiro-Lima 2024.

El Sudamericano de Tiro contará con las categorías júnior, mayores y máster. Asimismo, los deportistas júniores y másteres que clasifiquen a la final en el *ranking* general podrán participar en la final de mayores.

Mundial Júnior

El Sudamericano será el preámbulo del ISSF Junior World Championship Lima 2024 (Campeonato Mundial Júnior), que romperá fuegos del 26 de setiembre al 7 de octubre, también en el Polígono de Tiro de la Base Aérea FAP Las Palmas.

Este evento mundial contará con la participación de 52 países y cerca de 558 deportistas. Se competirá en las modalidades de rifle, pistola y escopeta.

DATOS

LOS PAÍSES PARTICIPANTES en el ISSF Junior World Championship competirán en pruebas individuales, tanto para varones como mujeres.

TAMBIÉN COMPETIRÁN EN pruebas por equipos y equipos mixtos. Los eventos estarán bajo la atenta mirada de jueces internacionales de la ISSF (Federación Internacional de Tiro Deportivo), informó el IPD.

"CONTAMOS CON BUENAS instalaciones y el IPD está enfocado en promover cada disciplina deportiva, y este tipo de evento ayuda mucho para poner a nuestro país en los ojos del mundo", expresó el presidente del IPD, Federico Tong.

Gimnastas se alistan para torneo en Colombia

La selección peruana de gimnasia se alista para participar en el Campeonato Sudamericano Sénior y Júnior de Gimnasia de Trampolín, que se llevará a cabo en Barranquilla, Colombia, del 25 al 29 de setiembre.

Guiarán el equipo los entrenadores Gabriela Rubio y Miguel Céspedes, quienes han trabajado para preparar a los gimnastas rumbo a esta competencia de alto nivel.

La selección peruana cuenta con una fuerte representación en diversas modalidades y muestra el talento y la preparación de los atletas nacionales en la gimnasia de trampolín.

Los peruanos que participarán en esta competencia serán en categoría sénior (adulta): doble minitrampolín: Carlo Gutiérrez y Joel Yzquierdo. Trampolín individual sincronizado: Miguel Valencia y Joel Yzquierdo. *Tumbling*: Jheferson Torres y Diego Vilcas

En categoría júnior: doble minitrampolín: Holly Dassonville, Johanna Herrera, Mariana Quispe, Luciana Morales, Alejandro Martínez y Soon Hurtado. Trampolín individual: Johanna Herrera, Ángela Pacheco, Daphne Pinto y Mariana Quispe. *Tumbling:* Giriham Correa y en trampolín sincronizado: Luciana Morales, Johanna Herrera, Ángela Pacheco, Luna Esquivel.



Gimnastas peruanos.